INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.	
Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	PRESENTA

Oferentes	**04)PLOTTER PRINT S.A.**
SIPE	**N°:1556833**
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE Y PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	DOCUMENTO ACTIVO EN CONSTANCIA SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas	PRESENTA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta	PRESENTA
Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	NO PRESENTA
Documentos adicionales requeridos.	
Fotocopia autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS	NO **PRESENTA**
Fotocopia autenticada del IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada del Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	NO PRESENTA
Fotocopia autenticada del Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	NO PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	PRESENTA
Fotocopia autenticada de los Estados Financieros conforme al Formato de la Resolución RG N°49/2014 de la SET de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018. En Caso de Oferentes en Consorcio	NO PRESENTA

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

deberá presentar los Estados Financieros del Oferente Líder del Consorcio.	
Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de cualquiera de los servicios requeridos en este Pliego, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado.	NO PRESENTA
Curriculum Vitae de cada personal acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como: Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	PRESENTA

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; *garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; d*ocumentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que las firmas **cumplen** con las documentaciones de **"Carácter Sustancial".**

4.2 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Se han solicitado a los oferentes las documentaciones que no fueron presentadas en el acto apertura

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

1- Por nota DOC N° 500/2019 de fecha 19 de julio de 2019, se solicita a la firma **CANARIAS S.A.** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS.

- Fotocopia autenticada del formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC.

- Fotocopia autenticada del formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal.

(presentar documentos para evaluar capacidad financiera según impuesto que corresponda)

- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de cualquiera de los servicios requeridos en este Pliego, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado.

- Curriculum Vitae de cada personal acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como: Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.

- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

La firma CANARIAS S.A, ***NO*** ha presentado las documentaciones solicitadas por lo que este comité no puede continuar con la evaluación; por tanto la firma CANARIAS S.A queda ***DESCALIFICADA.***

2- Por nota DOC N°501/19 de fecha 19 de julio de 2019, se solicita a la firma **BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS.

- Fotocopia autenticada del formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC.

(presentar documentos para evaluar capacidad financiera según impuesto que corresponda)

- Curriculum Vitae de cada personal acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como: Certificados de trabajo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.

En fecha 22/07/19 a las 14:15 la firma ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados.

3- Por nota DOC N°502/19 de fecha 19 de julio de 2019, se solicita a la firma **PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada de balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS.

- Fotocopia autenticada del formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes del IRPC.

- Fotocopia autenticada del formulario 106 de los años 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal.)

- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

Según observación emitida en el acto de apertura por la empresa BICLOMEDIA donde expresa que: la firma de Patricia Drelichman no presenta CV de director general creativo con 10 años de antigüedad. Ningún CV presenta certificados de trabajo. No presenta premios obtenidos.

Se solicita también
- Curriculum Vitae de cada personal acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como: Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.

En fecha 22/07/19 a las 07:45 la firma ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados, a excepción del certificado de origen nacional el cual no fue presentado.

4- Por nota DOC N°505/19 de fecha 22 de julio de 2019, se solicita a la firma **PLOTTER PRINT S.A.** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.
- Fotocopia autenticada del IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

- Fotocopia autenticada del Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC.
- Fotocopia autenticada del Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal
- Fotocopia autenticada de los Estados Financieros conforme al Formato de la Resolución RG N°49/2014 de la SET de los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018. En Caso de Oferentes en Consorcio deberá presentar los Estados Financieros del Oferente Líder del Consorcio
- Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de cualquiera de los servicios requeridos en este Pliego, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado.
- Patente municipal vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.

En fecha 23/07/19 a las 14:50 la firma ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados

5- Por nota DOC N°506/19 de fecha 22 de julio de 2019, se solicita a la firma **CONSORCIO BICLOMEDIA** las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS
- Fotocopia autenticada del Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC
- Fotocopia autenticada del Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Lourdes Verocay)
- Curriculum Vitae de cada personal acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como: Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta en caso de que el bien sea de producción nacional. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

En fecha 23/07/19 a las 14:49 la firma ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

OBSERVACIONES recibidas durante el Acto de Apertura:

1) BICLOMEDIA; deja constancia que:
- **PATRICIA DRELICHMAN** no presenta C.V. del director gral creativo... . no presenta premios obtenidos, tampoco facturas o contratos.

Estas observaciones fueron subsanadas con la presentación de documentos realizada por el oferente luego del requerimiento de la D.C.O.

- La firma **PLOTTER PRINT S.A**. no tiene poder para que Patrick Altamirano firme, el mismo no es firmante según los estatutos.
  Verificado en el SIPE se observa que en el Acta de Constitución de la Sociedad el Presidente de la sociedad tendrá poder para firmar en nombre de la misma, en el Acta de Asamblea que se encuentra adjunta al SIPE se designa a Patrick Altamirano como presidente de la sociedad.

2) BE PUBLICITARIA deja constancia que:
- La firma **Canarias** no presenta su constancia de RUC ...., no presenta constancia de IPS, Certificado de origen nacional.
- Estos documentos y otros no encontrados fueron solicitados a la empresa la cual no contesto por lo que su oferta fue desestimada.
- La firma PLOTTER PRINT S.A. en su constancia de SIPE no figura que sus funcionarios estén en IPS, no presenta constancia de no adeudar IPS, éste documento de no adeudar IPS de acuerdo al PBC es exigido recién para la firma del contrato en caso de ser adjudicado.

3) La firma Garabato deja constancia de que las firmas BE Publicitaria, Patricia Drelichman, Consorcio Biclomedia y Canarias S.A. presentan precios por debajo del 30% del referencial.
   Al respecto por Nota DOC se solicitó a la firma BE Publicitaria de Antonio Ojeda el desglose de sus precios.

4.3 Margen de Preferencia

Dicho pedido se realiza de conformidad al Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

De las 4 empresas que presentan el Certificado de Origen Nacional, solo pueden ser considerados los Certificados de las empresas Plotter Print y Garabato ya que el Certificado de la firme BE fue expedido en hora posterior a la de presentación de las ofertas.

Asimismo, según Nota DGFI N° 26 del MIC a la DNCP, los certificados se emiten individualmente por cada tipo de producto o servicio que prestara por tanto no puede considerar una descripción global teniendo en cuenta que existen varios servicios en el PBC

Posterior a la entrega de documentos de carácter formal, se ordenan las ofertas aplicando el margen de preferencia a las firmas que correspondan quedando de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO	MONTO APLICANDO MARGEN	OFERTA FINAL CN MARGEN
Patricia Drelichman	1.453.002.000	290.600.400	1.743.602.400
Plotter Print	1.754.640.000	-	1.754.640.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

Be	1.488.000.000	297.600.000	1.785.600.000
Biclomedia	1.528.800.000	305.760.000	1.834.560.000
P&M	1.590.186.408	318.037.282	1.908.223.690
Garabato	1.991.181.600	-	1.991.181.600
xnet	1.800.000.000	360.000.000	2.160.000.000
wild	2.109.760.008	421.952.002	2.531.712.010

Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación

4.4 Análisis de los precios ofertados

Quedando la firma PATRICIA DRELISHMAN como oferta principal se solicita el análisis de los precios ofertados

- Por nota DOC N°555/19 de fecha 12 de agosto de 2019, se solicita a la firma **PATRICIA DRELICHMAN** el desglose de precio según cuanto sigue:

Itèm	Descripción del Bien	Diferencia Porcentual entre Ofertado y Estimado
1	Servicio de administración de redes sociales oficiales, Facebook, twitter, Instagram y YouTube	se encuentra por debajo del precio estimado en un **-34%**
2	Diseño Grafico	se encuentra por debajo del precio estimado en un **-34%**
3	Pautaje en Redes	se encuentra por debajo del precio estimado en un **-34%**
4	Servicio de agencia creativa, técnico en comunicación, creatividad e imagen para desarrollo de campañas , eventos, piezas gráficas y materiales para impresos	se encuentra por debajo del precio estimado en un **-34%**

A la vez se solicita el detalle de la distribución de los precios en los contratos con las firmas:

- EXPO MADERA 2017

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

- AGROFUTURO
- TRAFOSUR SA
- TECNOGREEN

Teniendo en cuenta lo solicitado en el PBC
"Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de cualquiera de los servicios requeridos en este Pliego, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado"

La firma **PATRICIA DRELICHMAN**, presenta por nota en fecha 13 de agosto de 2019 a través de mesa de entrada el desglose de precios solicitados como así también el detalle de distribución de los precios de los contratos los cuales al ser analizados no alcanza el promedio solicitado en el PBC.

Por lo que el comité pasa a evaluar a la siguiente mejor oferta según el cuadro de margen preferencia del apartado **4.3**

4.4. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
A – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas de la firma **PLOTTER PRINT S.A** no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

B – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes, representantes legales y accionistas la firma **PLOTTER PRINT S.A**, no aparecen en la base de datos del sistema:

4.5. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

RATIOS FINANCIEROS

PLOTTER PRINT							
N°	RATIO FINANCIERO	AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	102.031.984	2,18	103.411.635	2,66	2,42	***CUMPLE***
		PASIVO CORRIENTE	46.798.503		38.839.410			

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	46.798.503	0,29	38.839.410	0,24	0,27	***CUMPLE***
		ACTIVO TOTAL	159.225.908		160.605.559			

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	12.427.405	0,12	9.338.744	0,09	0,11	***CUMPLE***
		CAPITAL	100.000.000		100.000.000			

La firma **PLOTTER PRINT S.A *CUMPLE*** con los ratios financieros solicitados en el PBC

4.6. <u>Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:</u>

Fotocopia autenticada de contratos y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de cualquiera de los servicios requeridos en este Pliego, dentro de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018) por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 30% del monto total ofertado.

PLOTTER PRINT S.A

AÑO	CONTRATOS Y/O FACTURAS	MONTO
2018	FACTURA N° 095 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES	60.715.500
2018	FACTURA N° 096 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD	31.980.000
2018	FACTURA N° 083 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES	21.874.000
2018	FACTURA N° 084 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES	6.751.000
2018	FACTURA N° 084 - SERVICIOS DE PUBLICIDAD	21.868.100
2018	FACTURA N° 081 - PAUTAJE EN REDES SOCIALES	9.184.000
2018	FACTURA N° 080 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	8.500.000
2018	FACTURA N° 077 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	11.000.000
2018	FACTURA N° 079 -SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EN REDES SOCIALES	26.187.000
2018	FACTURA N° 076 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	27.612.750
2018	FACTURA N° 074 -SERVICIOS DE AGENCIA CREATIVA	18.136.600
2018	FACTURA N° 071 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	7.320.000
2018	FACTURA N° 073 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	27.503.972
2018	FACTURA N° 067 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD	28.164.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

2018	FACTURA N° 070 -SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE REDES SOCIALES	12.572.000
2017	FACTURA N° 063 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	2.617.000
2018	FACTURA N° 066 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	24.500.000
2017	FACTURA N° 058 - SERVICIO DE PUBLICIDAD	31.800.000
2017	FACTURA N° 059 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD	35.875.000
2017	FACTURA N° 054 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	18.200.000
2017	FACTURA N° 056 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	18.300.000
2017	FACTURA N° 052-SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	21.500.000
2017	FACTURA N° 051 -SERVICIOS DE ADMINISTRACION/REDES SOCIALES	3.758.200
2017	FACTURA N° 050 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7.285.000
2017	FACTURA N° 048 -SERVICIOS DE AGENCIA CREATIVA	8.160.000
2017	FACTURA N° 045 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	5.500.000
2017	FACTURA N° 044 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	21.550.000
2017	FACTURA N° 042 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD	17.500.000
2018	FACTURA N° 091 -SERVICIOS DE ADMINISTRACION/ REDES SOCIALES	4.712.000
2018	FACTURA N° 090 -SERVICIOS DE ADMINISTRACION /REDES SOCIALES	12.740.000
2018	FACTURA N° 086 -SERVICIOS DE PUBLICIDAD	42.150.000
2018	FACTURA N° 085 -SERVICIOS DE AGENCIA CREATIVA	27.503.972
2018	FACTURA N° 088 -SERVICIOS DE DISEÑO GRAFICO	4.812.000
2018	FACTURA N° 089 -PAUTAJE EN REDES SOCIALES	3.185.200
2017	Contrato con Francisco Benitez	255.000.000
2018	Contrato con Agostar Group	363.236.400
TOTAL FACTURAS Y/O CONTRATOS		1.249.253.694
Promedio de los 2 años de fact.		624.626.847
Monto de la Oferta		1.754.640.000
30% de la Oferta		526.392.000
		CUMPLE

La firma **PLOTTER PRINT S.A** CUMPLE con la experiencia y capacidad técnica solicitada en el PBC.

4.8. *Criterio para desempate de ofertas*

Este comité aclara que no se ha sido utilizado el criterio de desempate de ofertas para esta licitación.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

5. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664, de acuerdo al siguiente detalle:

A la firma PLOTTER PRINT S.A

Itèm	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Servicio de administración de redes sociales oficiales, Facebook, twitter, Instagram y YouTube	Mes	Evento	24	6.500.000	156.000.000
2	Diseño Grafico	Mes	Evento	24	13.810.000	331.440.000
3	Pautaje en Redes	Mes	Evento	24	17.700.000	424.800.000
4	Servicio de agencia creativa, técnico en comunicación, creatividad e imagen para desarrollo de campañas , eventos, piezas gráficas y materiales para impresos	Mes	Evento	24	35.100.000	842.400.000
					TOTAL	1.754.640.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

Son guaraníes mil millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta I.V.A. Incluido (Gs 1.754.640.000)

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS N° 328/2019 por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el PBC.
- Resolución PR/ PS Nº 562/2019 por la cual que aprueba la conformación del comité de evaluación de ofertas.
- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas de las empresas:
  - BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA
  - P & M GROUL
  - PLOTTER PRINT
  - GARABATO
  - PATRICICA DRELICHMAN
  - BICLOPEDIA
  - X NET SOLUCIONES
  - WILD FI
  - CANARIAS S.A
- Notas de solicitud de documentos a los oferentes.
- Notas de respuestas de los oferentes.
- Se Adjunta detalle de cálculo de Experiencia de la firma Patricia Drelichman

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 10:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Felipe Oddone

Paola Gaete

Sandra Cattebeke

Alberto Mendoza

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE AGENCIA CREATIVA PARA PETROPAR" ID N° 364.664

Oferente: PATRICIA DERLICHMAN

Anexo de cálculo de experiencia requerida

Fecha	Contrato	Monto Gs.	ITEMS CONSIDERADOS
3/3/2018	BICSA	385.680.000	total del contrato
15/2/2017	EXPO MADERA 2017	53.600.000	Se consideran los items 1,2,5
22/3/2017	AGROFUTURO	48.600.000	Se consideran los items 1,2,4
3/4/2018	TRAFOSUR SA	22.400.000	Se consideran los items 1,2,6
14/8/2018	TECNOGREEN	77.950.000	Se consideran los items 2,3,4,5,6
	TOTAL	**202.550.000**	
Promedio de los 2 años de fact.		101.275.000	
Monto de la Oferta		1.453.002.000	
30% de la Oferta		435.900.600	
		NO CUMPLE	